

Agosto de 2022

Re: Manual de derechos y responsabilidades del estudiante

Estimadas familias de las Escuelas Públicas de Edina:

Las Escuelas Públicas de Edina (EPS) están comprometidas a colaborar con las familias para garantizar oportunidades de aprendizaje exitosas para todos los estudiantes. Al trabajar juntos, podemos maximizar el rendimiento académico y ayudar a todos y cada uno de los estudiantes a lograr las habilidades necesarias para prosperar en una sociedad global, culturalmente diversa y que cambia rápidamente.

Un entorno seguro y acogedor es esencial para el éxito de los estudiantes. En asociación con la Junta Escolar, el distrito ha desarrollado políticas y procedimientos integrales que definen los derechos y responsabilidades de nuestros estudiantes y brindan un ambiente de aprendizaje positivo

Este manual sirve como recurso para que los estudiantes y las familias comprendan estas políticas y expectativas, y su alineación con los procedimientos del distrito. **Se les pide a los padres / tutores de EPS que revisen este importante manual con sus estudiantes.** Además, los maestros revisarán el manual con los estudiantes al comienzo del año escolar.

Estoy seguro de que al trabajar juntos, todos nosotros (estudiantes, familias, personal y comunidad) podemos asegurarnos de que todos nuestros alumnos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Atentamente,



Dra. Stacie Stanley  
Superintendente  
Escuelas Públicas de Edina

# TABLA DE CONTENIDO

## Equipo de liderazgo

Junta escolar y administración de la oficina del distrito.....	5
Administración primaria y secundaria.....	6

## Políticas del distrito

Programas de actividades.....	7
Asistencia.....	7
Castigo corporal.....	7
Distribución de materiales no patrocinados por la escuela.....	7
No intente reanimación.....	7
Vestimenta y apariencia.....	7
Educación de niños sin hogar.....	8
Uso aceptable de tecnologías electrónicas.....	8
Situaciones emergencia de salud y limitaciones del seguro del distrito.....	8
Verificación de antecedentes de los empleados.....	8
Igualdad de oportunidades educativas.....	8
Año escolar extendido.....	8
Excursiones y viajes.....	8
Calificación e informes del progreso del estudiante.....	8
Acoso, Hostigamiento Sexual y Violencia.....	9
Novatads.....	9
Tarea.....	10
Requisitos de inmunización.....	10
Entrevista de estudiantes por agencias externas.....	10
Medicamentos.....	10
Aviso sobre la Aplicación de Pesticidas.....	10
Juramento a la bandera.....	10
Promoción, aceleración, retención y diseño de programas educativos.....	10

Protección y privacidad de expedientes estudiantiles.....	10
Racismo y Otras Formas de Discriminación o Acoso.....	11
Registro de casilleros, escritorios, posesiones y personas.....	11
Selección y objeción de textos, materiales y contenido instructivos.....	11
Adaptaciones y servicios especiales para estudiantes con necesidades especiales	12
Notificación del personal sobre comportamiento violento del estudiante.....	12
Pruebas a Nivel Estatal.....	12
Recaudación de fondos del estudiante.....	12
Encuestas para estudiantes.....	12
Uso y estacionamiento de vehículos motorizados por parte estudiantes.....	12
Uso de voluntarios en las escuelas.....	12
Video/vigilancia electrónica.....	13
Bienestar: alimentación, nutrición, actividad física.....	13
Compromiso de la EPS con la prohibición del acoso.....	14
Transporte - Responsabilidades del estudiante que viaja en autobús.....	15
Política de conducta y disciplina del estudiante.....	18
Pautas de disciplina.....	20
Asistencia.....	21
Infracciones químicas.....	22
• Alcohol o Sustancias Químicas, Posesión o Uso	
• Alcohol o Sustancias Químicas, Posesión con Intención de Distribuir o Vender	
• Uso Indevido de Medicamentos: Sin Receta Médica; Con Receta Médica	
• Consumo o Posesión de Tabaco	
Artículos peligrosos y / o molestos.....	23
• Armas de Fuego	
• Fuegos Artificiales	
• Objetos Molestos	
• Objetos Potencialmente Peligrosos	
• Armas, Explosivos, Dispositivos Incendiarios, Municiones y Otros	
Infracciones de conducción.....	25
• Conducción Temeraria o Imprudente	
• Transporte	
• Vehículo, Estacionamiento No Autorizado, Exhibición de Permiso de Estacionamiento	
• Vehículo, Robo de Permiso, Falsificación de Permiso, Falso Permiso	

Infracciones físicas.....	25
• Asalto; Agravado	
• Pelea	
• Empujones, Empellones, Forcejeos	
• Mala Conducta Sexual	
Infracciones a la propiedad.....	27
• Incendio Provocado	
• Allanamiento de Morada	
• Uso No Autorizado del Extintor de Incendios	
• Robo o Extorsión	
• Manipulación del Sistema de Seguridad	
• Robo, Recepción o Posesión de Bienes Robados	
• Invasión de la Propiedad Ajena	
• Vandalismo, Actos Menores y Mayores	
Deshonestidad académica.....	29
Infracciones tecnológicas.....	29
• Uso indebido de dispositivos electrónicos	
• Uso indebido de dispositivos fotográficos o de grabación	
• Uso indebido de la tecnología y las telecomunicaciones	
• Transgresión de la tecnología y las telecomunicaciones	
Comportamiento amenazante y / o perturbador.....	31
• Racismo, discriminación por motivos religiosos, xenofobia, orientación sexual y discriminación por identidad de género	
• Maltrato verbal	
• Amenaza de bomba o amenaza de terrorismo	
• Acoso o comportamiento intimidatorio	
• Conducta delictiva	
• Comportamiento perturbador o irrespetuoso	
• Falsa alarma de incendio	
• Juegos de azar	
• Acoso o represalias	
• Novatadas	
• Insubordinación	
• Actividad grupal amenazante	
• Amenazas de daño físico a estudiantes, empleados u otras personas	
Otras infracciones de conducta.....	35
• Vestimenta y apariencia	
• Informes falsos	
• Falsificación de registros o identificación	
• Sociedades secretas	
• Situaciones peculiares	

# EDINA PUBLIC SCHOOLS LEADERSHIP TEAM

---

## **Junta escolar**

Erica Allenburg  
Dan Arom  
Michael Birdman  
Karen Gabler  
David Goldstein  
Julie Greene  
Janie Shaw

[schoolboard@edinaschools.org](mailto:schoolboard@edinaschools.org)

## **Liderazgo de la oficina del distrito**

5701 Normandale Road, Edina, MN 55424  
952-848-3900

### **Superintendente Dra. Stacie Stanley**

952-848-4000

[superintendent@edinaschools.org](mailto:superintendent@edinaschools.org)

### **Superintendente Adjunto Randy Smasal, Ph.D.**

952-848-4951

[randy.smasal@edinaschools.org](mailto:randy.smasal@edinaschools.org)

### **Director de Servicios Comerciales**

#### **Mert Woodard**

952-848-4916

[mert.woodard@edinaschools.org](mailto:mert.woodard@edinaschools.org)

### **Directora de Marketing y Comunicaciones**

#### **Daphne Edwards**

952-848-3919

[daphne.edwards@edinaschools.org](mailto:daphne.edwards@edinaschools.org)

### **Directora de Servicios de Educación Comunitaria y asociaciones estratégicas**

#### **Anne Marie Leland, Ph.D.**

952-848-3960

[annemarie.leland@edinaschools.org](mailto:annemarie.leland@edinaschools.org)

### **Directora de Recursos Humanos**

#### **Sonya Sailor**

952-848-4911

[sonya.sailor@edinaschools.org](mailto:sonya.sailor@edinaschools.org)

### **Directora de Servicios de Medios y Tecnología**

#### **Natasha Monsaas-Daly**

952-848-4980

[natasha.monsaas-daly@edinaschools.org](mailto:natasha.monsaas-daly@edinaschools.org)

### **Director de Servicios de Apoyo Estudiantil**

#### **Jody Remsing**

952-848-4960

[jody.remsing@edinaschools.org](mailto:jody.remsing@edinaschools.org)

### **Directora de Enseñanza y Aprendizaje**

#### **Jody De St. Hubert**

952-848-4096

[Jody.desthubert@edinaschools.org](mailto:Jody.desthubert@edinaschools.org)

# SCHOOL BUILDING LEADERSHIP

---

## Liderazgo de Primaria

### Escuela Primaria Concord (K-5)

**Paul Domer, Director**

[paul.domer@edinaschools.org](mailto:paul.domer@edinaschools.org)

**Mark DeYoung, Subdirector**

[Mark.deyoung@edinaschools.org](mailto:Mark.deyoung@edinaschools.org)

5900 Concord Avenue S. Edina, MN 55424  
952-848-4300

### Escuela Primaria Cornelia (K-5)

**Lisa Masica, Directora**

[lisa.masica@edinaschools.org](mailto:lisa.masica@edinaschools.org)

**Kristin Greene, Decana de Estudiantes**

7000 Cornelia Drive, Edina, MN 55435  
952-848-4600

### Escuela Primaria Countryside (K-5)

**Karen Bergman, Directora**

[karen.bergman@edinaschools.org](mailto:karen.bergman@edinaschools.org)

**Caroline Linden, Decana de Estudiantes**

5701 Benton Avenida S. Edina, MN 55436  
952-848-4700

### Escuela Primaria Creek Valley (K-5)

**Kari Dahlquist, Ph.D., Directora**

[kari.dahlquist@edinaschools.org](mailto:kari.dahlquist@edinaschools.org)

**Jamie Hawkinson, Decana de Estudiantes**

6401 Gleason Road, Edina, MN 55439  
952-848-3200

### Escuela Primaria Highlands (K-5)

**Cara Rieckenberg, Ed.D., Directora**

[cara.rieckenberg@edinaschools.org](mailto:cara.rieckenberg@edinaschools.org)

**Shaun Pakenham, Decano de Estudiantes**

5505 Doncaster Way, Edina, MN 55436  
942-848-4500

### Escuela Primaria Normandale (K -5)

Escuela de Inmersión en Francés

**Chris Holden, Director**

[chris.holden@edinaschools.org](mailto:chris.holden@edinaschools.org)

**Kany Seck, Decana de Estudiantes**

5701 Normandale Road, Edina, MN 55424  
942-848-4100

## Liderazgo de Secundaria

### Escuela Intermedia South View (6-8)

**Tim Anderson, Ed.D., Director**

[timothy.anderson@edinaschools.org](mailto:timothy.anderson@edinaschools.org)

**Tami Jo Cook, Subdirector**

[tamijo.cook@edinaschools.org](mailto:tamijo.cook@edinaschools.org)

**Tricia Pettis, Decana de Estudiantes**

**Chris Dunn, Decano de Estudiantes**

4725 South View Lane, Edina, MN 55424  
952-848-3700

### Escuela Intermedia Valley View (6-8)

**Toya Pryor, Directora**

[toya.pryor@edinaschools.org](mailto:toya.pryor@edinaschools.org)

**Erik Lowe, Subdirector**

[erik.lowe@edinaschools.org](mailto:erik.lowe@edinaschools.org)

**Timothy Berndt, Decano de Estudiantes**

6750 Valley View Road, Edina, MN 55439  
952-848-3500

### Edina High School (9-12)

**Andy Beaton, Ed.D., Director**

[andrew.beaton@edinaschools.org](mailto:andrew.beaton@edinaschools.org)

**Jenn Carter, Subdirector**

[jennifer.carter@edinaschools.org](mailto:jennifer.carter@edinaschools.org)

**Jenny Johnson, Subdir./actividades**

[jenny.johnson@edinaschools.org](mailto:jenny.johnson@edinaschools.org)

**Michael Pretasky, Subdir./Bellas artes**

[michael.pretasky@edinaschools.org](mailto:michael.pretasky@edinaschools.org)

**Troy Stein, Subdir./Athletics**

[troy.stein@edinaschools.org](mailto:troy.stein@edinaschools.org)

**Bradley Dahlman, Decano de Estudiantes**

6754 Valley View Road, Edina, MN 55439  
952-848-3800

\*\*\*\*\*  
**Educación Familiar para la Primera Infancia**

**Leah Byrd, Coordinadora**

[leah.byrd@edinaschools.org](mailto:leah.byrd@edinaschools.org)

**Educación Especial para la Primera Infancia**

**Lisa Hawthorne, Coordinadora**

[lisa.hawthorne@edinaschools.org](mailto:lisa.hawthorne@edinaschools.org)

# POLÍTICAS DEL DISTRITO QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN SABER

A continuación se muestra un resumen de las políticas de las Escuelas Públicas de Edina que definen los derechos y responsabilidades de los estudiantes. Los textos completos están disponibles en el sitio web del distrito en [edinaschools.org/policias](http://edinaschools.org/policias) o si lo solicita en la oficina de la escuela.

## **Programas de actividades**

El distrito reconoce que los programas de actividades para estudiantes de la escuela intermedia y secundaria son una parte integral

de un programa de educación total. Las actividades están destinadas a proporcionar experiencias que no se proporcionan de otra manera en el plan de estudios de instrucción en las áreas de atletismo, bellas artes y académicos. Se anima a las familias a que se comuniquen con la oficina de actividades ubicada en Edina High School para obtener más información sobre las oportunidades disponibles a través de los programas. ([Política 627](#))

## **Asistencia**

Se requiere que los estudiantes asistan a todas las clases asignadas y salas de estudio todos los días en que la escuela está en sesión, a menos que la junta escolar haya excusado al estudiante de asistir porque el estudiante ya ha completado los estándares estatales y distritales requeridos para graduarse de la escuela secundaria. escuela, se ha retirado o tiene una excusa válida para la ausencia. Las familias deben llenar el formulario de Ausencias Personales Pre-arregladas, Vacaciones Familiares y Oportunidades Educativas Significativas (Apéndice II de la Política 503) cinco (5) días antes de la ausencia para que se considere justificada.

Cada escuela ha establecido procedimientos de asistencia que apoyan la asistencia regular a la escuela. Estos procedimientos serán compartidos por cada escuela y requerirán el apoyo de los estudiantes y las familias. ([Política 503](#))

## **Castigo corporal**

Se prohíbe el corporal. Ningún empleado o agente del distrito participará o causará la imposición de castigos corporales a ningún estudiante. ([Política 507](#))

## **Distribución de materiales en las instalaciones del distrito**

El distrito busca proteger los derechos de los estudiantes y empleados a la libertad de expresión, mientras que al mismo tiempo preserva la integridad de los objetivos educativos y las responsabilidades del distrito. Esta protección incluye el derecho a distribuir material no patrocinado por el distrito en un momento y lugar razonables y de una manera razonable. Las pautas de distribución han sido establecidas por la política del distrito y serán supervisadas por la administración de la escuela. ([Política 904](#))

## **No intente reanimación**

Cuando un estudiante experimenta una enfermedad o lesión repentina, el papel de un empleado es brindar atención médica de emergencia para preservar la vida y prevenir la discapacidad. En emergencias potencialmente mortales, se activará el sistema médico de emergencia (911).

El distrito reconoce que atiende a estudiantes con necesidades de salud complejas y que los empleados del distrito pueden recibir órdenes escritas de "no intentar reanimación" (DNAR). Los pedidos de DNAR serán aceptados por el coordinador de servicios de salud y archivados en las oficinas de salud de la escuela, así como en la oficina del distrito. El coordinador seguirá los procedimientos del distrito para supervisar e implementar las órdenes. ([Política 518](#))

## **Vestimenta y apariencia**

Este distrito escolar insta a los estudiantes a vestirse y arreglarse adecuadamente para las actividades escolares. Esta es una responsabilidad conjunta del estudiante y de su(s) padre(s) o tutor(es). Las expectativas específicas se describen en las pautas de conducta y disciplina de los estudiantes. ([Política 504](#)) ([Política 506](#))

### **Educación de niños sin hogar**

Los estudiantes en situaciones de falta de hogar en nuestro distrito tienen acceso a la educación y otros servicios que necesitan para cumplir con los estándares estatales y del distrito. ([Política 535](#))

### **Uso aceptable de tecnologías electrónicas**

Los estudiantes pueden acceder a recursos en línea desde sus aulas a través de Internet. Se han establecido procedimientos y pautas para el acceso a las redes del distrito y el uso aceptable y seguro de la tecnología. La administración supervisará los lineamientos. Las expectativas específicas, incluido el Código de ética en línea, se describen en la política de la Junta Escolar.

Los padres o tutores deben dar su aprobación para que sus hijos accedan a los recursos en línea y los estudiantes deben aceptar seguir los procedimientos de uso aceptable. Se requiere una firma física o electrónica anualmente. El formulario está disponible en línea a través del portal, en los centros de medios escolares y en [Política 634](#).

### **Situaciones de emergencia de salud y limitaciones del seguro del distrito**

El distrito no compra seguro médico, de salud o de accidentes para su hijo. Si su hijo tiene un accidente, está enfermo o se lesiona mientras está en la escuela o participando en actividades patrocinadas por el distrito; las familias deberán acceder a sus propios planes de seguro para cubrir los costos asociados (por ejemplo, atención médica, transporte de emergencia). El distrito no puede pagar estos costos asociados. ([Política 534](#))

### **Verificación de antecedentes de los empleados**

El distrito otorga una alta prioridad a garantizar un entorno de aprendizaje seguro y saludable para los estudiantes. Esta prioridad incluye exigir a todos los solicitantes a los que se les han ofrecido puestos en el distrito que completen una verificación de antecedentes penales como parte del proceso para determinar el empleo. ([Política 404](#))

### **Igualdad de oportunidades educativas**

El distrito ofrece igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes y no discrimina ilegalmente por motivos de raza, color, credo, religión, origen nacional, sexo, estado civil, estado paterno, estado con respecto a la educación pública, asistencia, discapacidad, orientación sexual o edad. Ningún estudiante será excluido de la participación, se le negarán los beneficios o de otra manera será sujeto a discriminación bajo cualquier programa educativo o actividad operada por el distrito por motivos de raza, color, credo, religión, origen nacional, sexo, estado civil, estado parental, embarazo, estado respecto a la asistencia pública, discapacidad, sexual orientación o edad. ([Política 103](#))

### **Año escolar extendido**

Los servicios de Año escolar extendido (ESY) se brindan a un estudiante que tiene un plan de educación individualizado (IEP) si el equipo del IEP determina que los servicios de ESY son necesarios durante una pausa en la instrucción para brindar una educación pública apropiada y gratuita. ([Política 508](#))

### **Excursiones y Viajes Relacionados con el Distrito**

El distrito apoya y aprueba las excursiones y los viajes de los estudiantes más allá del aula y el área de competencia que estén debidamente planificados, bien organizados y cuidadosamente supervisados. A los estudiantes que participen en excursiones y viajes aprobados se les permitirá preparar las tareas con anticipación o recuperar el trabajo perdido en las clases de las que están ausentes. Las excursiones y los viajes requieren la autorización de los padres / tutores. ([Política 538](#))

### **Calificación e informe del progreso de los estudiantes**

El distrito proporciona una estructura y un marco para calificar el aprendizaje de los estudiantes en el distrito. La calificación y la evaluación deben ayudar en las experiencias de aprendizaje del estudiante. Cada nivel de



programa escolar establece criterios de calificación estandarizados. Los criterios reflejan la edad del estudiante y el nivel del aprendizaje contenido. ([Política 618](#))

### **Acoso, Hostigamiento Sexual y Violencia**

El distrito escolar prohíbe cualquier forma de acoso o violencia por motivos de raza, color, credo, religión, nacionalidad, sexo, edad, estado civil, situación familiar, situación respecto a la asistencia pública, orientación sexual, incluida la identidad o expresión de género, o discapacidad.

El acoso puede incluir lo siguiente cuando está relacionado con la raza, el color, el credo, la religión, la nacionalidad, el sexo, la edad, el estado civil, la situación con respecto a la asistencia pública, la discapacidad, la orientación sexual, incluida la identidad o expresión de género, o la edad:

- insultos, bromas o rumores;
- notas, caricaturas o grafitis;
- tocamientos inoportunos a una persona o a una prenda de vestir;
- o palabras o acciones que le hagan sentirse incómodo.

Cualquier persona que crea haber sido víctima de acoso o violencia religiosa, racial o sexual por parte de un alumno, profesor, administrador u otro personal escolar del distrito escolar, o cualquier persona que tenga conocimiento o creencia de una conducta que pueda constituir acoso o violencia religiosa, racial o sexual hacia un alumno, profesor, administrador u otro personal escolar, debe informar de los supuestos actos inmediatamente a un funcionario apropiado del distrito escolar (director, subdirector, consejero, trabajador social, etc.). El distrito escolar insta a la parte denunciante o demandante a utilizar el formulario de denuncia disponible en el director de cada edificio o disponible en la oficina del distrito escolar, pero los informes orales también se considerarán denuncias.

En cada plantel escolar, el director del plantel es la persona responsable de recibir los reportes orales o escritos de acoso o violencia religiosa, racial o sexual a nivel del plantel, sin embargo, nada debe impedir que cualquier persona reporte el acoso o la violencia directamente a un/unos Coordinador(es) del Título IX del distrito escolar o al Superintendente/designado. Los ejemplos específicos y las expectativas se describen en las directrices de conducta y disciplina de los estudiantes, así como en la política de la Junta Escolar. ([Política 413](#))

Cuando el distrito escolar tenga conocimiento real de la existencia de acoso sexual en sus programas o actividades educativas contra una persona en los Estados Unidos, responderá con prontitud de una manera que no sea deliberadamente indiferente. Cualquier estudiante, padre, tutor o miembro del personal que tenga preguntas con respecto a la aplicación del Título IX y sus reglamentos y/o esta política y el proceso de quejas, debe discutir las con el Coordinador del Título IX. El Coordinador del Título IX del distrito escolar es:

Sonya Sailer

Directora de Recursos Humanos

5701 Normandale Road

Edina MN, 55424

952-848-4911

[TitleIXCoordinator@edinaschools.org](mailto:TitleIXCoordinator@edinaschools.org)

Los ejemplos específicos y las expectativas se describen en las directrices de conducta y disciplina de los estudiantes, así como en la política de la junta escolar. ([Política 522](#))

### **Novatadas**

Las novatadas se definen como un acto contra un estudiante, o la coacción a un estudiante para que cometa un acto, que crea un riesgo sustancial de daño a una persona, con el fin de que el estudiante se inicie o se afilie a una organización estudiantil, o para cualquier otro propósito. Ningún estudiante o personal planificará, dirigirá, fomentará, ayudará o participará en novatadas. Esta política contra las novatadas aplica al comportamiento

que se produce dentro o fuera de la propiedad de la escuela y en cualquier momento del día. Toda persona que crea que es víctima de una novatada o que tenga conocimiento de un acto de novatada deberá denunciar la información inmediatamente. Los ejemplos específicos y las expectativas se describen en las directrices de conducta y disciplina de los estudiantes, así como en la política de la junta escolar. ([Política 526](#))

### **Tarea**

El distrito reconoce la tarea regular y con propósito como un componente esencial del proceso de instrucción. La tarea se refiere a la tarea asignada a los estudiantes por los maestros que debe completarse durante el horario no escolar o el tiempo de estudio independiente durante el día escolar. La tarea debe ser realista en cuanto a duración y dificultad, dada la capacidad del estudiante para trabajar de forma independiente, al tiempo que reconoce que la cantidad de tarea aumentará a medida que el estudiante progrese a través de los grados. ([Política 610](#))

### **Requisitos de inmunización**

Se requiere que los estudiantes proporcionen prueba de inmunización o documentación apropiada que exima al estudiante de las vacunas y otros datos necesarios para garantizar que el estudiante esté libre de enfermedades transmisibles, como condición para la inscripción. ([Política 530](#))

### **Entrevistas de estudiantes por agencias externas**

Generalmente, los estudiantes no pueden ser entrevistados durante el día escolar por personas que no sean los padres del estudiante, funcionarios del distrito, empleados o agentes del distrito, excepto que la ley y / o la política del distrito dispongan lo contrario. . Al recibir una solicitud de entrevista, el administrador del edificio / programa determinará si la solicitud se otorgará. ([Política 519](#))

### **Medicamentos**

El distrito reconoce que los estudiantes pueden requerir medicamentos recetados y de venta libre durante el día escolar. En tales casos, los medicamentos pueden ser administrados únicamente por la enfermera escolar autorizada u otros empleados escolares. El distrito desalienta a los estudiantes a poseer y administrar medicamentos de venta libre sin la autorización por escrito del padre o del estudiante tutor en el archivo de la oficina de salud. ([Política 516](#))

### **Aviso sobre la Aplicación de Pesticidas**

Si el distrito escolar planea aplicar un pesticida como se indica en la sección 121A.30 de los Estatutos de Minnesota, proporcionará un aviso a más tardar el 15 de septiembre de cada año escolar durante el cual se planea aplicar pesticidas e informará a los padres que un calendario estimado de aplicaciones de pesticidas está disponible para su revisión o copia en las oficinas de la escuela, y que un padre puede recibir un aviso previo de cada aplicación, si lo solicita específicamente.

### **Juramento a la bandera**

Los estudiantes recitarán el Juramento a la bandera a la bandera de los Estados Unidos de América una o más veces a la semana. Cualquiera que no desee participar en la recitación del Juramento a la Bandera por cualquier motivo personal puede optar por no participar. Los estudiantes y los empleados de la escuela deben respetar otra el derecho de persona a tomar esa decisión. ([Política 531](#))

### **Promoción, Aceleración, Retención y Admisión Temprana al Kindergarten**

El distrito está dedicado al desarrollo total y continuo de cada estudiante. Los estudiantes serán ubicados en el nivel de instrucción que mejor se adapte a sus necesidades académicas, sociales y emocionales. Los estudiantes generalmente progresarán de un nivel a otro anualmente. Se pueden hacer excepciones cuando sean en el mejor interés educativo del estudiante. Se harán excepciones solo después de consultar con la familia del estudiante. La decisión final recae en el distrito. ([Política 513](#))

### **Protección y privacidad de los registros de los estudiantes**

El distrito reconoce sus responsabilidades con respecto a la recopilación, mantenimiento y difusión de los registros y datos educativos de los estudiantes. La política del distrito define los procedimientos y prácticas para proteger la privacidad de la información del estudiante de acuerdo con las leyes estatales y federales.

A continuación se muestran ejemplos de información del directorio de estudiantes que pueden estar disponibles para el público. Un padre / tutor puede negarse a que se haga pública parte o toda la información del directorio notificando al director de la escuela por escrito de acuerdo con la política del distrito.

DeEstudiante yNombresde los padres  
de Estudiante y la dirección de los padres (en)  
Teléfono de venta de los padres (s)de Student y  
Distrito Dirección de correo electrónico del estudiante  
foto del estudiante  
Fecha de Student y lugar de nacimiento  
Fechas de asistencia  
nivel de grado y la escuela más reciente Asistió  
Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos  
Peso y estatura de los miembros de los equipos deportivos  
Grados, honores y premios recibidos ([Política 515](#))

### **Racismo y Otras Formas de Discriminación o Acoso**

Las Escuelas Públicas de Edina rechazan y prohíben toda forma de racismo, discriminación por motivos religiosos, xenofobia y acoso y/o discriminación por orientación sexual o identidad de género, ya que estas acciones son destructivas para la misión y los valores fundamentales del Distrito. Las Escuelas Públicas de Edina se comprometen a establecer y mantener comunidades escolares que sean seguras e inclusivas para todos los estudiantes y familias. El personal escolar debe desempeñar un papel activo y continuo en la lucha contra estos tipos de acoso y discriminación, y en la denuncia de esta mala conducta.

A efectos de esta disposición, aplicarán las siguientes definiciones:

- Racismo:
  - Prejuicios, discriminación, estereotipos o antagonismo dirigidos contra una persona o personas por su pertenencia a un determinado grupo racial o étnico.
- Discriminación por motivos religiosos:
  - Prejuicios, discriminación, estereotipos o antagonismo contra una persona o personas por sus creencias religiosas o su pertenencia a un grupo religioso (Ejemplo, Antisemitismo - Hostilidad o prejuicio contra el pueblo judío).
- Xenofobia:
  - Prejuicios, discriminación, estereotipos o antagonismo contra una persona o personas de países no pertenecientes a Estados Unidos.
- Discriminación por Orientación Sexual o Identidad de Género:
  - Prejuicios, discriminación, estereotipos o antagonismo dirigidos a una persona o personas por su identidad de género y/u orientación sexual.

Los estudiantes que sufran actos de racismo, discriminación por motivos religiosos, xenofobia y discriminación por orientación sexual o identidad de género deben denunciar la conducta a través del siguiente formulario del distrito o poniéndose en contacto con un administrador de la escuela por correo electrónico, teléfono o en persona.

[Formulario de Denuncia de Discriminación, Acoso, Intimidación, Novatadas y Violencia](#)

### **Registro de casilleros, escritorios, posesiones y personas**

Los casilleros y escritorios de la escuela son propiedad del distrito. El distrito mantiene el control exclusivo de los casilleros y escritorios proporcionados para la conveniencia de los estudiantes. La inspección del interior de los casilleros y escritorios puede ser realizada por empleados del distrito por cualquier motivo en cualquier momento, sin previo aviso, sin el consentimiento del estudiante y sin una orden de registro. Las escuelas también pueden usar perros especialmente entrenados en las áreas de estacionamiento del distrito, para detectar y alertar a los empleados sobre la presencia de artículos prohibidos y sustancias ilícitas. ([Política 502](#))

### **Selección y objeción de textos, materiales y contenido instructivos**

El distrito reconoce que la selección de libros de texto y materiales instructivos es vital para el apoyo de los

estándares académicos y el plan de estudios del distrito. La junta escolar tiene la autoridad para tomar decisiones finales sobre la selección de textos, materiales y contenido instructivos. El distrito tiene un proceso, al que se hace referencia en la [Política 606](#), para que las familias y los miembros de la comunidad objeten y busquen la reconsideración de los textos y materiales instructivos seleccionados.

### **Adaptaciones y servicios especiales para estudiantes con necesidades especiales**

El distrito ofrece una gama completa de servicios y adaptaciones especiales necesarios para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Se anima a las familias a que se comuniquen con los directores de las escuelas para obtener información adicional relacionada con la identificación del estudiante, la evaluación, la disponibilidad de servicios y otras opciones. ([Política 607](#))

### **Notificación por parte del personal sobre comportamiento violento de estudiantes**

En un esfuerzo por proporcionar un ambiente escolar seguro, el maestro del salón de clases asignado y otros empleados con un interés educativo legítimo serán notificados si un estudiante tiene un historial de comportamiento violento. La administración se reunirá con el maestro del salón de clases asignado y otros empleados con un interés educativo legítimo con el propósito de notificar y determinar cómo los empleados trabajarán con el estudiante identificado. ([Política 529](#))

### **Pruebas a Nivel Estatal**

Participar en las evaluaciones estatales ayuda a las familias a ver una instantánea del aprendizaje de sus alumnos para que puedan abogar por su éxito en la escuela. Las evaluaciones a nivel estatal también proporcionan información a nuestras escuelas y al distrito sobre como todos los estudiantes se están involucrando con el contenido que aprenden en la escuela. La participación de los estudiantes en las evaluaciones requeridas por el estado y la localidad es una elección de los padres/tutores. Si decide que su hijo no participe en una evaluación estatal, por favor rellene el formulario de No Participación y devuélvelo a la escuela de su hijo.

Póngase en contacto con el centro escolar de su hijo para obtener más información sobre las evaluaciones exigidas a nivel local. Para obtener más información sobre las evaluaciones estatales obligatorias, visite la página web del Departamento de Educación de MN sobre las pruebas estatales:

<https://education.mn.gov/MDE/fam/tests/>

### **Recaudación de fondos para estudiantes**

El distrito reconoce el deseo de los grupos de estudiantes y las organizaciones de estudiantes patrocinados por el distrito de recaudar fondos para satisfacer sus necesidades y metas y para financiar las actividades de los estudiantes. Los grupos escolares u organizaciones que recaudan fondos deben cumplir con los criterios establecidos por el distrito y seguir la política del distrito para la recaudación de fondos. ([Política 629](#))

### **Encuestas para estudiantes**

Las encuestas para estudiantes pueden ser realizadas, según lo determine necesario, por el distrito. El superintendente puede negarse a permitir que se realice una encuesta basándose en la alineación de la encuesta con la misión del distrito o el impacto que la administración de la encuesta tendría en el día de instrucción. ([Política 520](#))

### **Uso y estacionamiento de vehículos motorizados por parte de los estudiantes**

Los estudiantes tienen permitido el uso y estacionamiento limitados de vehículos motorizados en ubicaciones del distrito de acuerdo con la política del distrito. Los estudiantes a los que se les permite estacionarse en una ubicación del distrito lo hacen como un privilegio, no como un derecho. ([Política 527](#))

### **Uso de voluntarios en las escuelas**

El distrito se compromete a utilizar voluntarios para ayudar a personalizar la instrucción, promover la interacción entre la escuela y la comunidad y apoyar las actividades y eventos escolares. Los voluntarios serán colocados con una cuidadosa consideración en cuanto a cómo su presencia apoya los objetivos educativos de una clase, el plan de estudios, la actividad o el evento. Los voluntarios estarán sujetos a todos los estándares establecidos por las políticas, incluida la realización de una verificación de antecedentes penales por parte de los voluntarios que

asistirán a viajes nocturnos o que se quedarán sin supervisión con los estudiantes. ([Política 911](#))

#### **Video / Vigilancia electrónica**

Mantener la salud, el bienestar y la seguridad de los estudiantes, empleados y visitantes mientras se encuentran en la propiedad del distrito escolar y proteger la propiedad del distrito son funciones importantes del distrito. El distrito reconoce el valor de los sistemas de vigilancia por video / electrónicos para monitorear la actividad en la propiedad del distrito al proporcionar estas funciones. ([Política 717](#))

#### **Bienestar - Alimentos, Nutrición y Actividad Física**

El distrito reconoce que la educación nutricional y la educación física son componentes esenciales del proceso educativo y que la buena salud fomenta la asistencia y el aprendizaje de los estudiantes. El entorno escolar debe promover y proteger la salud, el bienestar y la capacidad de aprendizaje de los estudiantes fomentando una alimentación saludable y la actividad física. El distrito fomenta la participación de estudiantes, padres, maestros, empleados y otras personas interesadas en implementar, monitorear y revisar las políticas de nutrición y actividad física del distrito. ([Política 533](#))

Además de las políticas que se incluyen y/o a las que se hace referencia en este Manual, se espera que los estudiantes conozcan y respeten todas las políticas del Distrito. Los estudiantes deben prestar especial atención a las políticas de la Sección 500 que se refieren específicamente a los estudiantes. Las preguntas sobre las políticas pueden dirigirse al administrador del plantel. Por favor, tenga en cuenta que aunque todas las sinopsis de las políticas son actuales en el momento de su publicación, la junta escolar revisa todas las políticas de forma cíclica. Todas las políticas actuales del distrito se pueden encontrar aquí: [edinaschools.org/policies](http://edinaschools.org/policies)

# COMPROMISO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDINA CON LA PREVENCIÓN Y LA PROHIBICIÓN DEL ACOSO

---

Se necesita un ambiente seguro y civil para que los estudiantes aprendan y alcancen altos estándares académicos, y para promover relaciones humanas saludables.

## Política 514 - Prohibición de la intimidación

El acto de intimidación, incluida la intimidación cibernética, está prohibido en la propiedad del distrito, en las funciones del distrito o en el transporte del distrito.

- La intimidación es una conducta intimidante, amenazante o dañina que es objetivamente ofensiva, y
  - Crea un desequilibrio de poder entre los estudiantes involucrados
  - Interfiere sustancialmente con la capacidad de un estudiante para desempeñarse o participar
- Cualquier persona que crea que ha sido objeto o víctima de acoso escolar o cualquier persona con conocimiento o creencia de una conducta que pueda constituir acoso escolar u otra conducta prohibida por esta política, informará de los supuestos actos inmediatamente a un funcionario del distrito apropiado designado por esta política.
- Un empleado con conocimiento o creencia de conducta de intimidación reportará inmediatamente el incidente a un administrador del edificio
- El Distrito tiene un proceso de investigación definido y tomará medidas disciplinarias según sea necesario
- Este documento es una notificación a estudiantes, familias y empleados de esta política.

# RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES QUE VIAJAN EN EL AUTOBÚS

---

Las Escuelas Públicas de Edina se comprometen a brindar una experiencia de viaje segura y agradable para sus pasajeros en autobús. El departamento de transporte de las Escuelas Públicas de Edina es responsable de la seguridad de sus pasajeros mientras están en el autobús escolar.

Los padres o tutores son responsables de la seguridad de sus estudiantes hasta que estén en el autobús escolar. La sección de responsabilidades de los estudiantes que viajan en autobús del distrito ha sido establecida por el distrito. Revise esta información y discútirla con su (s) hijo (s). Esta información se proporciona para que su (s) hijo (s) comprendan claramente las expectativas de comportamiento en el autobús.

Viajar en el autobús escolar es un privilegio que se puede revocar si un estudiante elige no cumplir con las reglas para los pasajeros del autobús.

## **Horarios de los autobuses**

Los horarios de los autobuses están disponibles en el portal de padres a principios o mediados de agosto. En caso de que tenga alguna pregunta sobre la ruta del autobús, comuníquese con el departamento de transporte al 952-848-4979 entre las 7:00 am y las 4:30 pm; las llamadas antes o después de estas horas se remitirán al correo de voz para obtener más instrucciones. En caso de que se solicite un cambio de ruta que pueda afectar a otros pasajeros, se le pedirá que complete un formulario de solicitud de ruta de autobús. Estos formularios están disponibles llamando a la oficina de su escuela. El departamento de transporte revisa y decide sobre todas las solicitudes de cambio.

## **Entrenamiento de seguridad estudiantil**

Todos los estudiantes recibirán entrenamiento y pruebas de seguridad en el autobús escolar en el otoño. Esta capacitación y pruebas cumplen con la ley estatal. La capacitación y las pruebas se completarán dentro de las primeras tres semanas de clases para los grados K-3, y dentro de las primeras seis semanas para los estudiantes en los grados 4-10. Además, muchas escuelas completan una serie de sesiones continuas de educación sobre seguridad en el autobús durante el año escolar.

## **Asientos reservados - Grados K-8**

A los estudiantes se les asignará un asiento. Los estudiantes deben sentarse en el mismo asiento todos los días, tanto hacia como desde la escuela. El conductor puede realizar cambios debido a problemas de disciplina o seguridad. Si en algún momento un estudiante ya no se siente cómodo con la asignación de su asiento, puede hablar con el conductor. Cualquier otra inquietud puede abordarse llamando al departamento de transporte.

## **Transferencias de pasajeros - Grados K-12**

La ley estatal exige que el número de pasajeros en un autobús no exceda su capacidad. Debido a la gran cantidad de pasajeros en la mayoría de los autobuses, el departamento de transporte continuará con la política de no permitir transferencias de pasajeros: estudiantes que no están programados regularmente para viajar en ese autobús. El distrito respalda esta política por la seguridad de cada estudiante y para garantizar que cada estudiante tenga un asiento en el autobús. A los estudiantes no se les permitirá viajar en otro autobús a menos que sea necesario para propósitos que hayan sido aprobados previamente por el supervisor de transporte y el director del edificio (por ejemplo, necesidades de cuidado de niños, lecciones programadas regularmente). Nuestro objetivo es proporcionar un servicio de transporte seguro y eficaz, no complicar las situaciones de transporte para padres y estudiantes.

## **Responsabilidades de los estudiantes que viajan en autobús**

La meta del distrito es proporcionar un transporte seguro y agradable para nuestros estudiantes. Esto ocurre cuando trabajamos en cooperación con estudiantes, padres, maestros y conductores. Para la seguridad de todos los pasajeros, revise las siguientes responsabilidades del pasajero con su (s) hijo (s) antes de que comience el año escolar.

#### A. Ir a la parada de autobús

1. Use las aceras donde esté previsto.
2. Si no hay aceras, camine en fila india por el arcén izquierdo de la calle de cara al tráfico.
3. Cruce las calles solo en las esquinas.
4. Utilice una ruta directa, pero evite cruzar patios o lotes baldíos.
5. Llegue a su parada de autobús no más de cinco minutos antes de la parada programada. El conductor del autobús no puede esperar a los estudiantes que llegan tarde.
6. Esté atento a las personas sospechosas a pie o en vehículos motorizados. Informe a estas personas al conductor del autobús o al director de la escuela. Incluso si ha perdido el autobús, no acepte viajes de extraños.

#### B. Esperando en la parada del autobús

1. Espere lejos del tráfico. Manténgase al menos a cinco pies de la carretera o la calle.
2. Respete la propiedad ajena mientras espera en la parada del autobús. No recoja flores, no moleste los arbustos, no arroje piedras o bolas de nieve, basura, etc.
3. Utilice un lenguaje apropiado en todo momento.
4. Respete a otros estudiantes al no empujar, empujar o pelear.
5. Manténgase alejado de la calle hasta que el autobús se detenga. Un empujón en el medio o al final de la línea puede enviar a la persona que va al frente dentro del autobús o debajo de sus ruedas.
6. Los estudiantes mayores deben ayudar a los más jóvenes.
7. The district's student behavior policies, guidelines, and rules are enforceable while a student waits at the bus stop.

#### C Subir al Autobús

1. Espere hasta que el bus se detenga y la puerta se abra antes de comenzar a subir.
2. Suba al autobús en una fila.
3. Continúe demostrando respeto por los demás evitando empujar a los otros.
4. Utilice el pasamanos para no resbalar, caer o tropezar.
5. Salude al conductor del autobús.
6. Vaya directamente a su asiento y siéntese.
7. Coloque objetos grandes (por ejemplo, instrumentos musicales, paquetes) en el asiento o debajo de éste, pero no en el pasillo.

#### D. Al Subirse al Autobús

1. Siga todas las políticas del distrito y reglas escolares.
2. Siga las instrucciones del conductor del autobús.
3. Permanezca en su asiento hasta que el autobús llegue a su parada.
4. Hable en voz baja. Su voz no debe ser escuchada por encima de los demás.
5. Mantenga las manos, pies y objetos dentro del autobús.
6. No arroje objetos dentro del autobús o por la ventana.
7. No use lenguaje obsceno, incluyendo palabras o gestos.
8. No moleste o acose a otros.
9. No coma, beba, masque chicle, o escupa.
10. No destroce el autobús.
11. Utilice la puerta adecuada para entrar y salir. No se tolerará el uso de la puerta de emergencia cuando no haya una emergencia.
12. Los estudiantes no viajarán en otro autobús que no sea el suyo sin haberlo acordado previamente con el departamento de transporte.

#### E. Bajar del Autobús

1. Espere a que el autobús se haya detenido por completo y que la puerta esté abierta antes de levantarse.
2. Sea respetuoso con los demás - evite empujones.
3. Camine cinco grandes pasos lejos del autobús, gire y mire al conductor del autobús.



4. Espere hasta que el autobús esté al menos a media cuadra de distancia antes de ir a casa.
5. No se acerque por detrás o debajo del autobús por ningún motivo.

#### F. Sanciones a los Estudiantes por Mal Comportamiento

1. Viajar en un autobús escolar es un privilegio, no un derecho.
2. Las políticas, directrices y normas de comportamiento del estudiante de distrito tienen validez para todos los estudiantes sobre los autobuses escolares y mientras se encuentren en las paradas de autobús.
3. Si se produce el mal comportamiento, el conductor del autobús le dará al estudiante una advertencia firme.
4. Si la mala conducta continúa, el conductor del autobús completará un informe de incidente en el autobús para los estudiantes e informará sobre el comportamiento al supervisor de transporte. El supervisor de transporte informará sobre el comportamiento al administrador del edificio. El administrador del edificio se comunicará con el padre/tutor.  
Las sanciones serán administradas de acuerdo con la política de disciplina del distrito.

---

### INFORME DE INCIDENTES EN EL AUTOBÚS

Se le han provisto las siguientes sanciones a su hijo a raíz de su comportamiento. Las sanciones serán administradas de acuerdo con las políticas disciplinarias del distrito.

En base a la gravedad de la conducta del estudiante, se pueden imponer sanciones más graves en cualquier momento. Dependiendo de la naturaleza de la infracción, las sanciones tales como la suspensión o expulsión de la escuela también pueden derivarse de una mala conducta en el autobús escolar o en la parada de autobús, de acuerdo con la política disciplinaria del distrito.

Nota: Cuando un estudiante pasa los 60 días de transporte sin un nuevo informe, las sanciones de un alumno pueden empezar de nuevo en la primera infracción, según el criterio del distrito.

#### **Kindergarten hasta el Grado 5:**

\_\_\_\_\_ Primera Infracción: El conductor ha dado a su estudiante una advertencia verbal y se ha enviado un informe de incidente en el autobús a los padres.

Su hijo ha sido asignado un asiento alternativo: (seleccione uno) Sí o No

\_\_\_\_\_ Segunda Infracción: Suspensión del uso del autobús por un día.

\_\_\_\_\_ Tercera Infracción: Suspensión del uso del autobús por tres días; charla con el estudiante, los padres, la escuela, el conductor y el transporte.

\_\_\_\_\_ Cuarta Infracción: Suspensión del uso del autobús por cinco días.

\_\_\_\_\_ Quinta Infracción: Pérdida de los privilegios del uso del transporte durante el resto del año escolar.

#### **Grado 6 hasta el Grado 12:**

\_\_\_\_\_ Primera Infracción: El conductor ha dado a su estudiante una advertencia verbal y se ha enviado un informe de incidente en el autobús a los padres.

Su hijo ha sido asignado un asiento alternativo: (seleccione uno) Sí o No

\_\_\_\_\_ Segunda infracción: De uno a tres días de suspensión del autobús; charla con el estudiante, los padres, la escuela, el conductor del transporte.

\_\_\_\_\_ Tercera infracción: de cinco a diez días de suspensión del autobús.

\_\_\_\_\_ Cuarta infracción: Pérdida de privilegios de transporte durante el resto del año escolar.

# POLÍTICA Y NORMAS DE DISCIPLINA Y CONDUCTA ESTUDIANTIL

## (Política 506)

---

Es responsabilidad de la junta escolar establecer políticas y reglas razonables para gobernar el comportamiento y la conducta en el ambiente escolar. Estas políticas y reglas se aplican cada vez que un estudiante está presente en la propiedad del distrito, en una actividad patrocinada por la escuela y mientras viajan en vehículos del distrito.

Además, los estudiantes que participan en las actividades del distrito deben comprender las expectativas de comportamiento y las sanciones por violaciones establecidas por la Liga de la Escuela Preparatoria del Estado de Minnesota y el distrito, con relación al uso de químicos, novatadas o cualquier otra infracción cubierta por la política de la liga de escuelas preparatorias o las reglas del distrito.

Mientras que esta política se aplica a todas las escuelas del distrito, la junta escolar reconoce la singularidad de cada establecimiento y aula en la que se debe implementar la política. Esta política puede complementarse con otras políticas, normas y procedimientos adicionales que reconozcan tales necesidades únicas.

### Filosofía sobre el aprendizaje y la disciplina en EPS

Un aprendizaje óptimo se produce en un ambiente positivo, seguro y protegido. Los estudiantes, padres o tutores, maestros, administradores y otros empleados de la escuela, todos comparten la responsabilidad de garantizar un clima positivo para el aprendizaje.

El marco de la escuela permite a los estudiantes desarrollar comportamientos responsables y hábitos que les servirán ahora y más adelante en la vida. El entrenamiento apropiado en la disciplina debe conducir al autocontrol y al respeto a la ley, la autoridad, la propiedad y los derechos de los demás.

Aunque la autodisciplina es el ideal, se entiende que será necesario adoptar medidas correctivas a veces. Cuando sea necesario, para hacer cumplir las sanciones por causa de infracciones disciplinarias, tal como se describe en esta política, las sanciones se impondrán de una manera en que se respete la dignidad del estudiante y se promueva un comportamiento sano y responsable.

La disciplina es una experiencia de aprendizaje, no sólo un castigo. A tal fin, la disciplina:

- Ayuda al estudiante a aprender una lección que afectará positivamente su comportamiento en el presente y futuro.
- Está diseñada para ayudar al estudiante a controlar y cambiar el comportamiento, y guiarlo hacia la madurez.
- Ayuda al estudiante a crecer intelectual y emocionalmente.
- Mejora la autoconfianza, autoestima, valía e imagen personal del estudiante.

### Funciones y Responsabilidades

**Junta Escolar** – El consejo escolar procura que todos los empleados de la escuela sean responsables del mantenimiento del orden dentro del distrito escolar y ofrece apoyo a todo trabajador que actúe dentro del marco de esta política de disciplina.

**Superintendente** – El superintendente establecerá pautas y directivas para llevar a cabo esta política, responsabilizará a todos los empleados de la escuela, estudiantes y padres por cumplir con esta política, y apoyará a todos los empleados de la escuela que desempeñan sus deberes dentro del marco de esta política. El superintendente también establecerá directrices y pautas para el uso de servicios de agencias apropiadas para ayudar a estudiantes y padres.

**Director/Subdirectores/Decanos** – El director de la escuela o persona designada tiene la responsabilidad y la

autoridad para formular normas necesarias para hacer cumplir esta política, sujeto a la revisión del superintendente. El director dará orientación y apoyo a todos los empleados de la escuela que presten sus servicios en el marco de esta política. El director o su persona designada con los padres de los estudiantes que se comporten de una manera contraria a la política. El director también recurrirá a otros empleados profesionales en disposición de referencias alusivas a un comportamiento y harán uso de dichos organismos apropiados para ayudar a estudiantes y padres. Un director o persona designada puede emplear una fuerza razonable cuando sea necesario según las circunstancias para impedir o evitar que un estudiante profiera daños físicos o cause la muerte a otra persona.

**Maestros** – Todos los maestros tienen la responsabilidad de proporcionar un entorno de enseñanza y aprendizaje bien planificado y son los principales responsables por la conducta de un estudiante, con el debido asesoramiento de la administración. Todos los maestros garantizarán el comportamiento aceptable del estudiante. Un maestro puede emplear una fuerza razonable cuando sea necesario según las circunstancias para impedir o evitar que un estudiante profiera daños físicos o cause la muerte a otra persona

**Otros empleados del distrito escolar** – Todos los empleados del distrito escolar son responsables de contribuir a una atmósfera de respeto mutuo dentro de la escuela. Sus responsabilidades relacionadas a la conducta de los estudiantes son aquellas autorizadas y dirigidas por el superintendente. Un empleado escolar u otro agente de un distrito escolar puede emplear una fuerza razonable cuando sea necesario según las circunstancias para impedir o evitar que un estudiante profiera daños físicos o cause la muerte a otra persona.

**Padres o tutores legales** – Los padres y tutores son responsables del comportamiento de sus hijos según lo determinado por la ley y la práctica comunitaria. Se espera que cooperen con las autoridades escolares y participen en relación con el comportamiento de sus hijos.

**Estudiantes** – Todos los estudiantes son individualmente responsables de su comportamiento y de tomar conocimiento y adherirse al Código de Conducta del Estudiante.

# Pautas Disciplinarias - Apéndice I de la Política 506

---

Cada estudiante y empleado de las Escuelas Públicas de Edina tiene derecho a aprender y trabajar en un ambiente escolar seguro. Para garantizar este entorno seguro, el distrito y cada escuela han establecido políticas claras de disciplina para los estudiantes, las sanciones apropiadas para cada conducta, y una práctica para implementar estas directrices de manera justa.

Se espera que los estudiantes se comporten de acuerdo con las leyes federales, estatales y locales; las políticas y directrices del distrito; y de una manera que respete los derechos y la seguridad de los demás. Las violaciones conocidas de las leyes federales, estatales y locales serán reportadas a las autoridades locales encargadas de hacer cumplir la ley.

Las siguientes son pautas de disciplina para todo el distrito. Estas pautas y las sanciones potenciales se aplican cada vez que un estudiante se encuentra dentro de la propiedad del distrito, participando en una actividad patrocinada por la escuela o viajando en un vehículo del distrito. Estas directrices y las potenciales sanciones también se aplican al comportamiento del estudiante que guarde relación con la propiedad de la escuela o con el estado del alumno como estudiante del distrito. La conducta estudiantil que ocurra fuera del campus, pero que guarde relación con el ambiente escolar, puede formar la base para la disciplina escolar. Esto incluye específicamente actividades que ocurren fuera del campus a través de Internet, en medios sociales, o mediante otras formas de comunicación. Se enumeran las violaciones y las consecuencias recomendadas; aunque todas las determinaciones se estimarán caso por caso. Las consecuencias de la Liga de Escuelas Secundarias del Estado de Minnesota también pueden aplicarse en conformidad con sus reglas y la política del distrito.

Un estudiante que acumula exceso de violaciones de las directrices disciplinarias descritas o varias infracciones graves de comportamiento puede ser reconvenido de acuerdo con el registro general del estudiante. El estudiante y los padres tendrán una charla con el director u otro empleado apropiado para que tomen consciencia con respecto a la acumulación de infracciones excesivas por parte del estudiante. Cualquier estudiante que haya sido suspendido por violaciones de las normas puede ser recomendado para la expulsión a su regreso si él o ella comete más delitos de la misma naturaleza.

Los principios de restitución o de justicia retributiva se pueden utilizar cuando sea apropiado para la infracción disciplinaria. Las infracciones y las sanciones pueden ser modificadas o desestimadas cuando las circunstancias requieran mitigación o excepción (Por ejemplo, un alumno cuyo mal comportamiento está relacionado con su discapacidad intelectual o física). Estas pautas disciplinarias se basan en las políticas escolares que se encuentran en el sitio web del distrito.

Las Escuelas Públicas de Edina son un lugar de aprendizaje y es importante que las intervenciones para cambiar el comportamiento se asocien con las consecuencias de los comportamientos para que los estudiantes sean capaces de aprender de estas experiencias. La siguiente tabla resume las posibles intervenciones que el personal utilizará cuando trabaje en una situación disciplinaria con un estudiante.

<b>Tipos de Infracción</b>	<b>Posibles Intervenciones</b>
<p>Menor</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Alteración del Entorno Educativo</li><li>● Contacto Físico</li><li>● Tecnología</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Comunicación con la familia</li><li>● Participación de la familia</li><li>● Pausa de Reajuste</li><li>● Registro de entrada/salida</li><li>● Conversación restaurativa con el profesor/estudiante/Decano/Consejero/Trabajador Social</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sala Comunitaria de Restauración</li> <li>● Reunión con el estudiante / familia / Decano / Consejero / Trabajador Social</li> <li>● Conectar con el Personal o con el Mentor de los Compañeros</li> <li>● Derivación al equipo de resolución de problemas si los comportamientos persisten</li> <li>● Acuerdo escrito del Estudiante creado con el Decano</li> <li>● Determinar y proporcionar los apoyos académicos necesarios</li> <li>● Apoyo a la persona afectada</li> <li>● Educación obligatoria</li> <li>● Apoyo para enmendar la situación</li> </ul>
<p>Mayor</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Deshonestidad Académica</li> <li>● Alcohol, Tabaco, Sustancias Controladas, Incendio provocado</li> <li>● Agresión</li> <li>● Intimidación / Acoso</li> <li>● Acoso Cibernético</li> <li>● Pelea</li> <li>● Racismo, Actos de Discriminación</li> <li>● Robo</li> <li>● Vandalismo/Relacionado con la Propiedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación con la familia</li> <li>● Participación de la familia</li> <li>● Evaluación de la Amenaza, llevada a cabo por el Psicólogo/Trabajador Social de la Escuela</li> <li>● Conversación restaurativa con el profesor/estudiante/Decano/Consejero/Trabajador Social</li> <li>● Sala Comunitaria de Restauración</li> <li>● Trabajos de restauración/pago para revertir los daños</li> <li>● Reunión con el estudiante / familia / Decano / Consejero / Trabajador Social</li> <li>● Conectar con el Personal o con el Mentor de los Compañeros</li> <li>● Acuerdo escrito de Reingreso del Estudiante creado con el administrador o la persona designada</li> <li>● Derivación a servicios de apoyo (consejero, terapeuta, equipo de resolución de problemas, educación especial)</li> <li>● Escolta del personal en el pasillo</li> <li>● Cambio de horario, limitación del contacto</li> <li>● Horarios de paso alternativos</li> <li>● Registro de entrada/salida</li> <li>● Cambio de horario, limitación del contacto</li> <li>● Horarios de paso alternativos</li> <li>● Apoyo a la persona afectada</li> <li>● Educación obligatoria</li> <li>● Apoyo para enmendar la situación</li> <li>● Suspensión o Expulsión</li> </ul>

## ASISTENCIA

### 1. ASISTENCIA, TARDANZAS, ABSENTISMO

Además de la asistencia obligatoria establecida por la ley estatal, la junta escolar reconoce y destaca el valor

intrínseco de asistencia cada día escolar para cada estudiante. Permite a cada estudiante beneficiarse al máximo grado del entorno de aprendizaje que promueve la asistencia completa.

Las políticas de asistencia obligatoria para los estudiantes menores de 17 años se aplicarán en los casos de ausencia o tardanza crónica. Se notificará a los padres cuando se determine que un estudiante ha alcanzado cierto nivel de absentismo. Un estudiante menor de 17 años con siete o más ausencias injustificadas puede ser referido a los servicios apropiados.

Las medidas disciplinarias por asistencia se describen en la política de asistencia del distrito ([Política 503](#)).

## INFRACCIONES CON QUÍMICOS

### 2. POSESIÓN O USO DE ALCOHOL O QUÍMICOS

La posesión o uso de cualquier tipo de alcohol, estupefacientes, sustancias ilegales, sustancias controladas o parafernalia de drogas está prohibida mientras que esté en la propiedad del distrito, participando en una actividad patrocinada por el distrito, o de viaje en un vehículo del distrito.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	**	Intervención del trabajador social Referencia a la policía	3 días de suspensión Referencia a la policía
Grados 6-12	3 días de suspensión Referencia a la policía	5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 3. POSESIÓN DE ALCOHOL O SUSTANCIAS QUÍMICAS CON LA INTENCIÓN DE DISTRIBUIR O VENDER

La venta, distribución, suministro, intercambio o la intención de vender, suministrar, intercambiar o distribuir cualquier sustancia alcohólica, estupefacientes, sustancias ilegales o sustancias controladas en la propiedad del distrito, durante su participación en un evento patrocinado por el distrito o durante el viaje un vehículo del distrito está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	**	Derivación a los servicios de los estudiantes Referencia a la policía	3 días de suspensión Referencia a la policía
Grados 6-12	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía		

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 4. MAL USO DE LOS MEDICAMENTOS (DE VENTA LIBRE)

Cualquier estudiante en posesión o utilizando un medicamento "de venta libre" debe hacerlo de una manera consistente con la política del distrito (ver Política 516 - Medicamentos de los Alumnos). Vender, distribuir, entregar, intercambiar o la intención de vender, entregar, intercambiar o distribuir cualquier medicamento "de venta libre" está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	Derivación a los servicios de los estudiantes	1 día de suspensión	1-3 días de suspensión Referencia a la policía

Grados 6-12	1-3 días de suspensión Referencia a la policía	5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía
-------------	---	---	--

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 5. MAL USO DE LOS MEDICAMENTOS (RECETADOS)

Cualquier estudiante en posesión o utilizando un medicamento recetado debe hacerlo de una manera consistente con la política del distrito (ver Política 516 - Medicamentos de los Alumnos). Vender, distribuir, entregar, intercambiar o tener la intención de vender, entregar, intercambiar o distribuir cualquier medicamento recetado está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	Derivación a los servicios de los estudiantes	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión Referencia a la policía
Grados 6-12	3-5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía	

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 6. USO O POSESIÓN DE TABACO

Se prohíbe la posesión o uso de tabaco, incluyendo cigarrillos electrónicos y otros elementos utilizados para el consumo de tabaco u otras sustancias ilegales. Los estudiantes que se congreguen en una zona donde se ha producido recientemente un consumo de tabaco (por ejemplo, baño), serán considerados como consumidores de tabaco.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	Expulsión el mismo día/día siguiente
Grados 3-5	**	Expulsión el mismo día/día siguiente	2 días de suspensión Referencia a la policía
Grados 6-12	1 día de suspensión Referencia a la policía	2-3 días de suspensión Referencia a la policía	3-5 días de suspensión Referencia a la policía

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### Artículos Peligrosos y/o Nocivos

#### 7. ARMAS DE FUEGO

La ley del estado de Minnesota requiere que las juntas escolares expulsen por un período de al menos un año a un estudiante que se determine que haya llevado un arma de fuego a la escuela. La definición de un arma de fuego se encuentra en 18 USC § 921. La junta escolar puede modificar este requisito de expulsión evaluando caso por caso.

Grados	Primera Infracción
Grados K-12	Suspensión de 10 días Derivación para expulsión Remisión a la policía

#### 8. FUEGOS ARTIFICIALES

Se prohíbe la posesión, distribución o uso de cualquier tipo de fuegos artificiales (bengalas, petardos, bombas de humo) o municiones. El uso de fuegos artificiales que cree una perturbación grave o un peligro de seguridad se puede considerar una violación a la política de "Armas, Explosivos, Dispositivos Incendiarios, Municiones y Otros Artículos Peligrosos."

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	Expulsión el mismo día/día siguiente	3 días de suspensión
Grados 3-5	Expulsión el mismo día/día siguiente	2 días de suspensión	5 días de suspensión
Grados 6-12	3-5 días de suspensión	5-10 días de suspensión	10 días de suspensión Propuesta de expulsión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

## 9. OBJETOS NOCIVOS

Se prohíbe el mal uso o distribución de cualquier objeto que cause distracciones o molestias. Estos objetos pueden incluir, pero no están limitados a, punteros láser, encendedores, radios, armas de juguete, juegos de vídeo, clips, bombas fétidas, tenazas y palancas.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	**	**	**
Grados 6-12	**	1 día de suspensión	3 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

## 10. ARTÍCULOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS

La posesión de objetos potencialmente peligrosos que de no utilizarse adecuadamente puedan ser considerados peligrosos, ilegales o que quizás puedan causar lesiones, están prohibidos. Si se descubre que un estudiante ha traído accidentalmente dicho elemento a la escuela, no se le considerará al estudiante en posesión de un arma en primera instancia. No obstante, ya que los estudiantes son responsables de lo que traen a la escuela y la posesión de estos artículos está prohibida, se aplican las sanciones descritas a continuación. Si un estudiante amenaza directa o indirectamente a otra persona o personas con tal objeto, se determinará que el estudiante está en posesión de un arma y la acción apropiada será tomada de acuerdo con la política del distrito.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	1 día de suspensión
Grados 3-5	**	1 día de suspensión	3 días de suspensión
Grados 6-12	1 día de suspensión	3 días de suspensión	5 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

## 11. ARMAS, EXPLOSIVOS, DISPOSITIVOS INCENDIARIOS, MUNICIONES Y OTROS ARTÍCULOS PELIGROSOS

La posesión, real o implícita, de armas, explosivos, artefactos incendiarios, municiones u otros artículos considerados peligrosos, ilegales o que pueden causar daño, destrucción o alteración, está prohibida. Se prohíbe la posesión de armas de imitación, que no funcionen, o armas de creación propia (es decir, impresión en 3D). El uso o la detonación de explosivos, armas, artefactos incendiarios, municiones u otros elementos considerados peligrosos, ilegales o que puedan causar daño, destrucción o alteración, está prohibida.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción
Grados K-5	3-5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía
Grados 6-12	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía	



## Infracciones de Conducción

### 12. DESCUIDO O IMPRUDENCIA AL CONDUCIR

La conducción de un vehículo motorizado o no motorizado dentro de la propiedad del distrito de una manera tal que ponga en peligro las personas o la propiedad está prohibida.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados 9-12	El permiso de estacionamiento será revocado por período de tiempo identificado Referencia a la policía	3 días de suspensión El permiso de estacionamiento será revocado permanentemente	5 días de suspensión Referencia a la policía

### 13. TRANSPORTE

Todas las reglas que se aplican al establecimiento y al comportamiento en el aula se aplican mientras se utiliza un autobús escolar. Por lo tanto, a los estudiantes se les pueden administrar sanciones consistentes con otros procedimientos disciplinarios de la escuela y de acuerdo con la política del distrito. Los estudiantes que pongan en peligro las personas o bienes pueden perder los privilegios de transporte inmediatamente y por un período indefinido. Los estudiantes, del sexto al doceavo grado que cometan una cuarta infracción, serán suspendidos de viajar en el autobús por el resto del año escolar.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción	Cuarta Infracción	Quinta Infracción
Grados K-5	Advertencia verbal	1 día de suspensión del autobús	3 días de suspensión del autobús	5 días de suspensión	Pérdida de privilegio de viajar en autobús por el año escolar
Grados 6-12	Advertencia verbal	1-3 días de suspensión del autobús	5-10 días de suspensión del autobús	Pérdida de privilegio de viajar en autobús por el año escolar	

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 14. VEHÍCULO, ESTACIONAMIENTO NO AUTORIZADO, VISUALIZACIÓN DEL PERMISO DE ESTACIONAMIENTO

No tener o no mostrar un permiso válido de estacionamiento está prohibido. Estacionar un vehículo en un área no autorizada está prohibido. El incumplimiento de las normas de estacionamiento puede resultar en el remolque sin previo aviso. Además, los estudiantes y todos quienes lo acompañen en su desplazamiento vehicular están sujetos a la pérdida temporal o permanente de los permisos de estacionamiento.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados 9-12	Inmovilización de vehículos y multa de \$30	Inmovilización de vehículos y multa de \$60	Inmovilización de vehículos y multa de \$90

### 15. VEHÍCULO, ROBO DEL PERMISO, FALSIFICACIÓN DEL PERMISO, PERMISO FALSO

El robo, la falsificación o el uso de un permiso falso dará lugar a una suspensión escolar y a la pérdida de los privilegios de estacionamiento.

## Infracciones por Contacto Físico

### 16. AGRESIÓN

Cometer un acto con la intención de causar temor en otra persona, producir daño corporal directo o la muerte o infligir intencionalmente o intentar infligir daño corporal a otra persona está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	Expulsión el mismo día/día siguiente Derivación a los servicios de los estudiantes	3 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 3-5	1-2-días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	3 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía
Grados 6-12	3 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	5 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes/policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 17. AGRESIÓN, AGRAVADA

Cometer una agresión contra otra persona con un arma o una agresión que infrinja un gran daño corporal a otra persona está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	Expulsión el mismo día/día siguiente	2 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	10 días de suspensión Referencia a la policía
Grados 3-5	5 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía	
Grados 6-12	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía		

#### 18. PELEAS

Participar en cualquier tipo de peleas en donde se intercambian golpes está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	** Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 3-5	**	** Derivación a los servicios de los estudiantes	Expulsión el mismo día/día siguiente Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 6-12	3 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	5 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	10 días de suspensión Propuesta de expulsión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 19. EMPUJONES, FORCEJEOS, PELEAS

El contacto físico que pudiera dañar a otros, pero que no se define como un agresión o pelea, está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	**	**	**
Grados 6-12	**	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 20. CONDUCTA SEXUAL INADECUADA

Tener relaciones sexuales no consentidas o contacto sexual con otra persona, incluyendo toque intencional de prendas de vestir que cubran las partes íntimas de una persona, el desprendimiento intencional o intento de quitarse la ropa que cubre las partes íntimas de una persona o la ropa que cubra las prendas interiores de la persona, en caso de que tal acción se realice con una intención sexual o agresiva, está prohibido. También se prohíbe la exposición indecente.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	**	Expulsión el mismo día/día siguiente Derivación a los servicios de los estudiantes	2 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 6-12	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía		

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

## Infracciones a la Propiedad

### 21. INCENDIO INTENCIONAL

Está prohibido el arreglo intencional de un incendio que cause o potencialmente podría haber dado lugar a la destrucción o daño de la propiedad del distrito o de otra propiedad o que ponga en peligro o potencialmente arriesgue a los demás por medio del fuego.

Grados	Primera Infracción
Grados K-12	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía

### 22. ALLANAMIENTO DE MORADA

Entrar a una ubicación asegurada del distrito, después de las horas de clase, utilizando un mecanismo de entrada no autorizado está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción
Grados K-12	5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía

### 23. USO NO AUTORIZADO DEL EXTINTOR

Los extintores son herramientas importantes que se necesitan en incendios potencialmente mortales. Todos los otros usos están prohibidos.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	Expulsión el mismo día/día siguiente	2 días de suspensión
Grados 3-5	**	Expulsión el mismo día/día siguiente	2 días de suspensión
Grados 6-12	**	3-5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

## 24. ROBO O EXTORSIÓN

Tomar la propiedad de otra persona mediante el uso de la fuerza, amenaza de fuerza que imponga conformidad, o de manera fraudulenta está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	Expulsión el mismo día/día siguiente
Grados 3-5	**	Expulsión el mismo día/día siguiente	2 días de suspensión
Grados 6-12	3-5 días de suspensión Referencia a la policía	5-10 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

## 25. MANIPULACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD

Se prohíbe cualquier acción que pretenda desactivar, dañar o destruir cualquier sistema de seguridad del distrito. Esta acción incluye, pero no se limita a, desactivación o manipulación de una cámara de seguridad del distrito o un aparato automático de cierre de puertas.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	Expulsión el mismo día/día siguiente Referencia a la policía	2 días de suspensión
Grados 3-5	Expulsión el mismo día/día siguiente Referencia a la policía	1 día de suspensión Referencia a la policía	1-3 días de suspensión Referencia a la policía
Grados 6-12	1-3 días de suspensión Referencia a la policía	3-5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

## 26. ROBO, RECEPCIÓN O POSESIÓN DE PROPIEDAD ROBADA

Está prohibido tomar sin autorización, usar, transferir, ocultar o poseer propiedad de otra persona sin el consentimiento del propietario o la recepción de dichos bienes. Se requerirá la restitución cuando sea apropiado.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	Expulsión el mismo día/día siguiente
Grados 3-5	**	Expulsión el mismo día/día siguiente	2 días de suspensión
Grados 6-12	1-3 días de suspensión Referencia a la policía	3-5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

## 27. TRASPASO

Permanecer dentro de la propiedad de la escuela sin autorización está prohibido. Los estudiantes no deben entrar en otros edificios del distrito a menos que tengan el permiso del administrador de la escuela o asisten a un evento patrocinado por el distrito. Cualquier estudiante en suspensión que ingrese a un lugar del distrito sin permiso está sujeto a ser acusado de allanamiento de morada y a un aumento en el tiempo de suspensión. Está prohibido admitir a otras personas a través de una entrada cerrada o asegurada sin el permiso de los empleados del distrito y también aplicarán las consecuencias siguientes.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**

Grados 3-5	**	**	Expulsión el mismo día/día siguiente
Grados 6-12	1 día de suspensión	1-3 días de suspensión	5-10 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 28. VANDALISMO, ACTOS DE MENOR IMPORTANCIA (MENOS DE \$500)

Se prohíbe tirar basura, el deterioro (incluyendo la colocación de graffiti), corte, daño o destrucción de la propiedad que pertenece al distrito o otros individuos/entidades. Se prohíbe el vandalismo.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	**	Expulsión el mismo día/día siguiente	2 días de suspensión
Grados 6-12	1-3 días de suspensión Referencia a la policía	5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 29. VANDALISMO, ACTOS DE MAYOR IMPORTANCIA (MÁS DE \$500)

Se prohíbe tirar basura, el deterioro (incluyendo la colocación de graffiti), corte, daño o destrucción de la propiedad que pertenece al distrito o otros individuos/entidades. Se prohíbe el vandalismo.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	Expulsión el mismo día/día siguiente
Grados 3-5	**	Expulsión el mismo día/día siguiente	4-5 días de suspensión
Grados 6-12	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía		

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

## Deshonestidad Escolástica

### 30. DESHONESTIDAD EDUCACIONAL

La deshonestidad educacional que incluye, pero no está limitada a, hacer trampa en las tareas escolares o exámenes, plagio o colusión está prohibida. También se pueden asignar sanciones académicas.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	Expulsión el mismo día/día siguiente
Grados 3-5	**	**	1-3 días de suspensión
Grados 6-8	**	1 día de suspensión	1-3 días de suspensión
Grados 9-12	Derivación a los servicios de los estudiantes	1-3 días de suspensión	3-10 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

## Infracciones de Tecnología

### 31. MAL USO DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Las normas relacionadas con la posesión y/o uso de teléfonos celulares y/o dispositivos móviles electrónicos personales en la escuela dependen del nivel de grado de un estudiante individual. Los estudiantes no tienen permitido usar teléfonos celulares o dispositivos móviles electrónicos de carácter personal en el nivel primario durante las horas del día escolar, a menos que se especifique lo contrario por un empleado del distrito. Los estudiantes de preparatoria y secundaria pueden usar teléfonos

celulares o dispositivos móviles electrónicos personales a discreción del profesor y de una manera que no resulte perjudicial para el proceso educativo, incluido el uso en clase o que de alguna manera afecte, o potencialmente dañe, la integridad académica (véase también Deshonestidad Escolástica y Mal Uso de los Dispositivos Fotográficos).

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	**	**	**
Grados 6-8	**	**	1 día de suspensión
Grados 9-12	**	1 día de suspensión	3 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 32. MAL USO DE LOS DISPOSITIVOS FOTOGRÁFICOS O DE GRABACIÓN

Se prohíbe el uso de cualquier dispositivo fotográfico o de grabación, cámara de cine, cámara digital, cámara de teléfono móvil y cámara de video para capturar, grabar, transmitir y/o publicar las palabras o los sonidos (es decir, el audio) y o las imágenes (es decir, las fotos/videos) de cualquier estudiante, miembro del personal u otra persona sin su permiso y/o que atente contra los derechos de los demás..

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-5	**	**	**
Grados 6-12	1-2 días de suspensión	3-5 días de suspensión	5 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 33. MAL USO DE LA TECNOLOGÍA Y LAS TELECOMUNICACIONES

El mal uso de las tecnologías, equipo o la red; supresión o violación de información protegida por contraseña, programas del ordenador, datos, contraseñas o archivos del sistema; acceso inadecuado de los archivos, directorios y sitios de Internet; contaminación deliberada del sistema; uso poco ético de la información; o violación a los derechos de autor están prohibidos. Además, el acceso a la red puede ser controlado y/o limitado como resultado del mal uso de la tecnología y/o de las telecomunicaciones. Los estudiantes deberán seguir el siguiente Código de Ética en línea cuando utilicen la tecnología del distrito, los recursos de red e Internet, incluyendo productos de la Web 2.0.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-5	**	**	2-3 días de suspensión Acceso limitado a la red o supervisado por el resto del año
Grados 6-12	**	**	10 días de suspensión y acceso limitado o supervisado de forma indefinida Derivación a expulsión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 34. INCUMPLIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA & TELECOMUNICACIONES

Se prohíbe el incumplimiento deliberado de la red y los recursos de tecnología del distrito escolar, pudiendo dar lugar a medidas disciplinarias incluyendo, pero no limitándose a, la suspensión, remisión a la policía y derivación para expulsión.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-12	1-3 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	3-5 días de suspensión Remisión a la policía	Suspensión de 10 días Remisión a la policía Derivación para expulsión

## Amenazas y/o Comportamiento Disruptivo

### 35. RACISMO, DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS RELIGIOSOS, XENOFOBIA, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

La mala conducta de los estudiantes basada en la raza, la religión, la nacionalidad, la orientación sexual o la identidad de género, que incluye, pero no se limita a, comentarios inapropiados y perjudiciales, calumnias, bromas, imágenes, objetos, amenazas y/o intimidación.

Clase de Grado	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grado K-2	*	* Derivación a los servicios de los estudiantes	Despido el mismo día o al día siguiente Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 3-5	*	Despido el mismo día o al día siguiente Derivación a los servicios de los estudiantes	1-2 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 6-8	1-3 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	3-5 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	Suspensión de 10 días a la espera de una nueva investigación ** Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 9-12	3-5 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes**	Suspensión de 10 días a la espera de una nueva investigación ** Derivación a los servicios de los estudiantes	Suspensión de 10 días a la espera de una nueva investigación ** Derivación a los servicios de los estudiantes

(\*) Indica la acción disciplinaria asignada por la administración del plantel

(\*\*) Indica que una investigación posterior puede dar lugar a una reducción de la suspensión o a una recomendación de expulsión

### 36. ABUSO VERBAL

Está prohibido el uso de un lenguaje que es obsceno, amenazante, intimidante o provocador o que degrada a otras personas. El abuso verbal también puede ser abordado bajo las directrices para el acoso y/o bullying, cuando sea apropiado.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	** Derivación a los servicios de los estudiantes	** 1-2 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 3-5	**	** Derivación a los servicios de los estudiantes	** Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 6-8	1-2 días de suspensión	2-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
Grados 9-12	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión	10 días de suspensión Propuesta de expulsión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 37. AMENAZA DE BOMBA O AMENAZA TERRORISTA

Se prohíbe la realización, publicación o transmisión de algún tipo con respecto a una amenaza de bomba o cualquier otro tipo de amenaza terrorista haciendo referencia a un determinado lugar o evento escolar.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	** Referencia a la policía	5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía
Grados 3-5	5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía
Grados 6-12	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía		

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 38. BULLYING O COMPORTAMIENTO INTIMIDANTE

El bullying o el comportamiento intimidante de cualquier tipo, incluso mediante el uso de la tecnología e Internet, está prohibido. El bullying o el comportamiento intimidante también puede ser abordado bajo las directrices para el acoso y/o abuso verbal, cuando sea apropiado.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	** Derivación a los servicios de los estudiantes	** Despido el mismo día o al día siguiente Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 3-5	**	** Despido el mismo día o al día siguiente Derivación a los servicios de los estudiantes	1 día de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 6-12	**	1-3 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	2-10 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 39. DESORDEN PÚBLICO

Se prohíbe la conducta desordenada. La conducta desordenada es un acto en el que el estudiante sabe o tiene motivos razonables para saber que alarmará, enojará, molestará a otros, o provocará un asalto o violación de la paz. La conducta desordenada también puede involucrar conductas o gestos ofensivos, obscenos, abusivos, bulliciosos o ruidosos o lenguaje ofensivo, obsceno o abusivo que tiende razonablemente a provocar alarma, ira o resentimiento en otros.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	** Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 3-5	** Derivación a los servicios de los estudiantes	Expulsión el mismo día/día siguiente	1 día de suspensión
Grados 6-12	1 día de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	2-5 días de suspensión	10 días de suspensión Propuesta de expulsión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 40. COMPORTAMIENTO DISRUPTIVO O IRRESPECTUOSO

Se prohíbe el comportamiento disruptivo o irrespetuoso. El comportamiento disruptivo o irrespetuoso es el lenguaje o comportamiento que interrumpe o amenaza con alterar el ambiente escolar.



Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	Expulsión el mismo día/día siguiente
Grados 3-5	**	**	Suspensión el mismo día/al día siguiente
Grados 6-8	**	**	1-3 días de suspensión
Grados 9-12	**	1 día de suspensión	3 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 41. FALSA ALARMA DE INCENDIO

Se prohíbe proporcionar intencionadamente una falsa alarma de incendio o alterar o interferir con cualquier alarma de incendio, sistema de alarma de incendio o sistema de rociadores.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	Expulsión el mismo día/día siguiente Referencia a la policía	2 días de suspensión Referencia a la policía
Grados 3-5	Expulsión el mismo día/día siguiente Referencia a la policía	2 días de suspensión Referencia a la policía	3 días de suspensión Referencia a la policía
Grados 6-12	5 días de suspensión Referencia a la policía	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía	

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 42. JUEGOS DE AZAR

Los juegos de azar, incluyendo, pero no limitándose a, jugar un juego de azar con apuestas o la posesión de dispositivos de juego (incluyendo máquinas, juegos de video y otros elementos utilizados para promover un juego de azar) está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	Expulsión el mismo día/día siguiente
Grados 3-5	**	Expulsión el mismo día/día siguiente	2 días de suspensión
Grados 6-12	**	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 43. ACOSO O REPRESALIAS

El acoso y la violencia por motivos de etnicidad, color, credo, religión, origen nacional, sexo, estado civil, situación de los padres, estado con respecto a la asistencia pública, discapacidad, orientación sexual o edad, como se define en la política del distrito, está prohibidos. Se prohíbe la represalia o venganza por una queja de acoso.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	** Derivación a los servicios de los estudiantes	Expulsión el mismo día/día siguiente Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 3-5	**	Expulsión el mismo día/día siguiente Derivación a los servicios de los estudiantes	2 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 6-8	**	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
Grados 9-12	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión	10 días de suspensión Propuesta de expulsión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 44. RITUALES DE INICIACIÓN

Las novatadas de cualquier tipo están prohibidas en todo momento. Novatadas significa cometer un acto en contra de un estudiante, o coaccionar a un estudiante para que cometa un acto que genere un riesgo sustancial de daño hacia una persona, a fin de que el estudiante sea iniciado o afiliado a una organización de estudiantes, o para cualquier otro propósito. Los ejemplos específicos de las novatadas se encuentran en la Política 526 - Prohibición de las Novatadas de Estudiantes. Las novatadas, por su propia naturaleza, a menudo se producen fuera de la escuela, después de los horarios de escuela, en los días que no hay clases y durante los meses de verano. Se aconseja a los estudiantes abstenerse de realizar novatadas en cualquier momento y en el lugar que sea.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-5	**	**	**
Grados 6-12	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión	10 días de suspensión Propuesta de expulsión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 45. INSUBORDINACIÓN

Se prohíbe la negativa deliberada a seguir una instrucción apropiada o de identificarse a sí mismo cuando se le solicite.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-5	**	**	Expulsión el mismo día/día siguiente
Grados 6-12	**	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 46. AMENAZA A LA ACTIVIDAD GRUPAL

Se prohíbe amenazar la actividad relacionada a un grupo, la utilización de los emblemas de graffiti, simbolismo, gestos manuales, argot, tatuajes, joyas, análisis, ropa, etc.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	** Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 3-5	**	** Derivación a los servicios de los estudiantes	Expulsión el mismo día/día siguiente Derivación a los servicios de los estudiantes
Grados 6-12	3 días de suspensión Derivación a los servicios de los estudiantes	5 días de suspensión	10 días de suspensión Propuesta de expulsión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

#### 47. AMENAZAS DE DAÑO FÍSICO HACIA LOS ESTUDIANTES, EMPLEADOS Y OTRAS PERSONAS

El uso de un lenguaje que sea descaradamente amenazante o intimidante y que pueda interpretarse como una amenaza de muerte o insinuar la imposición de lesiones corporales graves a estudiantes, empleados u otras personas, está prohibido. Hacer comentarios que puedan interpretarse como amenazas de muerte o insinuación de imposición de lesiones corporales graves a estudiantes, empleados u otras personas está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	Expulsión el mismo día/día siguiente	2 días de suspensión	10 días de suspensión
Grados 3-5	5 días de suspensión	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía	

Grados 6-12	10 días de suspensión Propuesta de expulsión Referencia a la policía		
-------------	--	--	--

## Otras Infracciones de Comportamiento

### 48. VESTIMENTA Y APARIENCIA PERSONAL

Este distrito escolar insta a los estudiantes a vestirse y arreglarse adecuadamente para las actividades escolares. Esta es una responsabilidad conjunta del estudiante y de sus padres o tutores. En la Política 504 se describen más detalles sobre la vestimenta y la apariencia de los estudiantes.

Grados	First Offense	Second Offense	Third Offense
Grados K-12	** Derivación a los servicios de los estudiantes	** Derivación a los servicios de los estudiantes	1-3 day suspension Derivación a los servicios de los estudiantes

(\*\*) Indicates disciplinary action assigned by building administration.

### 49. INFORMES FALSOS

Reportar intencionalmente información falsa sobre el comportamiento de un estudiante o empleado está prohibido.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	**	**	1-3 días de suspensión
Grados 6-12	1-3 días de suspensión	3 días de suspensión	3-5 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 50. REGISTROS O IDENTIFICACIÓN FALSA

Se prohíbe la falsificación de firmas o datos, falsear la identidad, o falsificar notas.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	**	**	Expulsión el mismo día/día siguiente
Grados 6-9	**	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión
Grados 10-12	1 día de suspensión	3 días de suspensión	3-5 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 51. SOCIEDADES SECRETAS (FRATERNIDADES/HERMANDADES)

La pertenencia a fraternidades secretas, hermandades y clubes está prohibida en todo el distrito.

Grados	Primera Infracción	Segunda Infracción	Tercera Infracción
Grados K-2	**	**	**
Grados 3-5	**	**	**
Grados 6-12	**	1-3 días de suspensión	3-5 días de suspensión

(\*\*) Indica una acción disciplinaria asignada por la administración del edificio.

### 52. SITUACIONES ÚNICAS

Las situaciones disciplinarias que no estén cubiertas por estas directrices serán manejadas de acuerdo con cada caso. Los comportamientos que son intencionales y perjudiciales o potencialmente dañinos están incluidos. Las situaciones únicas o especiales en una escuela particular pueden requerir un ajuste en las políticas de disciplina para cumplir con las necesidades de la escuela o del distrito.

Establecido: 18/07/11 Revisado: 22/08/08, 22/10/12, 19/8/13, 30/7/14, 20/7/15, 25/7/16